



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 70

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(PRIMERA REUNIÓN)

I. Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales a la Proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos.

II. Moción 591, sobre reclamación al Gobierno de España para que las inversiones en materia de infraestructuras en la Región no se vean afectadas por los recortes previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, formulada por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

III. Moción 511, sobre dotación de infraestructuras para la evacuación de energía eléctrica de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, formulada por don Gregorio Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales a la Proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos.

El señor **Navarrete Montoya**, presidente de la Comisión, presenta el dictamen 3837

En el turno para fijar la posición sobre el dictamen y para defender las enmiendas reservadas, intervienen:

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista..... 3837

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 3840

La señora **González López**, del G.P. Popular 3842

Se someten a **votación** las enmiendas reservadas 3848

Se somete a **votación** el dictamen 3848

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 3848

La señora **Rosique Rodríguez** 3849

La señora **González López**..... 3849

La señora **Palacios Sánchez**, consejera de Sanidad y Política Social, interviene en representación del Consejo de Gobierno 3849

II. Moción 591, sobre reclamación al Gobierno de España para que las inversiones en materia de infraestructuras en la Región no se vean afectadas por los recortes previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

El señor **López Pagán**, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 3850

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 3854

El señor **Martínez Muñoz**, del G.P. Popular 3856

El señor **López Pagán** fija el texto de la moción..... 3858

Se somete a **votación** la Moción 591 3859

III. Moción 511, sobre dotación de infraestructuras para la evacuación de energía eléctrica de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

El señor **Morales Hernández**, del G.P. Popular, defiende la moción 3860

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Navarro Jiménez**, del G.P. Socialista..... 3861

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 3863

El señor **Morales Hernández** fija el texto de la moción 3863

Se somete a **votación** la Moción 511 3865

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 3865

El señor **Navarro Jiménez**..... 3865

El señor **Morales Hernández**..... 3866

Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento, esta Presidencia les propone la inclusión de la Pregunta oral número 153, del Grupo Mixto, en el orden del día. Asimismo, se da cuenta de que las preguntas número 127, del Grupo Popular, y número 136, del Grupo Socialista, han sido retiradas.

Se propone votación por asentimiento. Gracias, señorías.

El primer punto del orden del día consiste en el debate y la votación del [dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de la Proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos](#), formulada por el Grupo Popular. La ponente será la señora González.

La presentación del dictamen correrá a cargo del presidente de la Comisión, señor Navarrete.

SR. NAVARRETE MONTTOYA:

Señor presidente, señorías:

La Proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 29 de julio de 2013.

Fue admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2013.

Ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 97, de 5 de septiembre pasado, habiendo concluido el plazo de presentación de enmiendas el día 26 de septiembre de 2013.

A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, ha tenido lugar un debate político sobre su oportunidad y contenido en la sesión plenaria del pasado día 9 de octubre actual.

Se han presentado y admitido a trámite 36 enmiendas parciales, correspondiendo 8 al Grupo Parlamentario Mixto, 18 al Grupo Parlamentario Socialista y 10 al Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales ha celebrado sesión el día 15 de octubre para el debate de enmiendas parciales, habiéndose aprobado las 10 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, 2 de ellas en texto transigido con 2 enmiendas al Grupo Parlamentario Socialista, las cuales han resultado aprobadas; además de las referidas enmiendas, se han aprobado 5 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 de ellas de enmiendas de transición, y 2 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, que ha retirado una de sus enmiendas en Comisión.

Han quedado reservadas 16 enmiendas parciales para su debate y votación en Pleno.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 8 de octubre, acordó que el debate y votación del dictamen y de las enmiendas reservadas tuviera lugar en la sesión de hoy, 16 de octubre de 2013.

Agradecemos a los miembros de la Comisión de Sanidad por el trabajo efectuado.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarrete.

Para fijación de la posición sobre el contenido del dictamen y sobre las enmiendas reservadas, se abre turno general, en primer lugar el del Grupo Socialista, que correrá a cargo de la señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean para saludar a la consejera de Sanidad y Política Social, que nos acompaña esta mañana, así como a los altos cargos de su consejería que también nos acompañan.

He de entender que, aunque esta proposición de ley ha venido de la mano del Grupo Parlamentario Popular, es una ley que de alguna forma está convenida con el Gobierno regional.

Yo me alegro de la presencia de la consejera esta mañana aquí porque vamos a hablar de un tema que es acuciante en nuestra Comunidad Autónoma, me refiero a la situación que sufren miles y miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma en relación con la pobreza y la exclusión social. El preámbulo, la exposición de motivos de la ley que hoy aprobaremos en esta Cámara empieza diciendo lo siguiente: “La actual crisis económica está golpeando con dureza a miles de familias que sufren pobreza y exclusión social y se enfrentan cada día al drama de no disponer de recursos económicos con los que hacer frente al pago de lo más básico para la supervivencia: los alimentos”. Es decir, reconocemos en esta exposición de motivos de esta proposición de ley que hay miles de familias que no disponen de recursos económicos con los que hacer frente al pago de lo más básico para la supervivencia de alimentos. Este reconocimiento que hacemos en la ley lo hacemos y lleva implícito el reconocimiento de que en esta Comunidad Autónoma no se están cumpliendo otras leyes como la Ley de Renta Básica, que garantiza a todas las personas que carecen de lo que en esta exposición de motivos decimos como derecho subjetivo unos recursos mínimos para hacer frente a sus necesidades básicas, una Ley de Renta Básica que la Consejería de Sanidad y Política Social viene incumpliendo desde el año 2007, porque esa ley lo que garantiza, señorías, es que a todas las personas que carezcan de recursos, la Administración regional, el Gobierno regional, debe garantizarles unos recursos mínimos, y eso no se está haciendo.

Ayer mismo la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y el Colegio de Trabajo Social denunciaron una vez más que hay miles de familias en nuestra región con las que se está incumpliendo la Ley de Renta Básica, denunciaron que en los cajones del IMAS hay 2.000 expedientes de familias que carecen de los recursos mínimos, con las que el Gobierno regional está incumpliendo la Ley de Renta Básica, a pesar de que la ley es de obligado cumplimiento, y lo sabe muy bien la señora consejera, de obligado cumplimiento, que hay que garantizar los fondos necesarios para cubrir esas necesidades y que la propia Ley de Presupuestos declara ampliable la partida de renta básica para que en el caso de que se agotara la consignación prevista se vaya ampliando vía modificación de créditos para garantizar la cobertura de todas las necesidades, porque no es una cuestión discrecional, señorías, es una cuestión de imperativo legal, porque lo que reconoce la Ley de Renta Básica es un derecho subjetivo de los ciudadanos y eso se está incumpliendo.

Como se está incumpliendo la promesa que hizo el presidente Valcárcel en el debate del estado de la región cuando dijo que se iban a cubrir las necesidades de alrededor de 1.000 familias, y el IMAS ha reconocido que con el incremento presupuestario que se garantizaba de un millón de euros solamente se han podido cubrir las necesidades de 480 familias, y se está incumpliendo la resolución número 4 de la Asamblea Regional, que en el debate del estado de la región pidió al Gobierno regional que se cubrieran todas las necesidades en materia de renta básica.

Todo esto se está produciendo, señorías, en una Comunidad Autónoma donde los índices de riesgo de pobreza sumados a los de riesgo de exclusión social alcanza al 36 % de la población, estamos hablando de muchos miles de personas que están siendo desasistidas por un Gobierno regional que no les da respuesta porque incumple las leyes que les mandatan precisamente cubrir esas necesidades básicas. Y yo quiero volver a insistir desde esta tribuna, como venimos haciendo reiteradamente desde el Grupo Parlamentario Socialista y como vienen haciendo ni más ni menos que diecisiete organizaciones que conforman la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en nuestra Comunidad Autónoma, que son asociaciones de lo más representativo que hay en el ámbito social, exigiéndole al Gobierno regional que cumpla las leyes que se aprueban por este Parlamento y se garanticen esas necesidades básicas.

La ley que hoy debatimos es una parte de la respuesta que hay que dar a esta población necesitada, una parte pero no suficiente, señorías, lo dije la semana pasada y lo vuelvo a repetir: consideramos que es una ley importante, por eso la vamos a apoyar, a pesar de que vamos a seguir defendiendo nuestras enmiendas, con un sí crítico por entender que se podría haber mejorado mucho más esta proposición de ley aceptando y aprobando más enmiendas que los grupos de la oposición hemos presentado. Aun así se ha demostrado que el texto, como decíamos la semana pasada, era claramente mejorable; la prueba es que el propio grupo parlamentario proponente de la proposición de ley se ha enmendado a sí mismo presentando 10 enmiendas a su propia proposición de ley, 17 hemos presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, se nos han aceptado 7 de esas enmiendas, sumadas a las que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y a las que se han aceptado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, entendemos que el texto sale bastante mejorado, aunque también entendemos que se quedan en el tintero cuestiones importantes como la de saber quiénes o regular quiénes van a conformar la Red Solidaria, cómo se van a integrar en la Red Solidaria, y ampliar las funciones que la Red de Solidaridad Alimentaria va a desarrollar.

Se han dejado muchas propuestas nuestras sin aprobar que entendíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que podían ayudar a mejorar esta proposición de ley.

Tampoco se han aceptado nuestras enmiendas en cuanto a regular por la ley la composición de la comisión que se creará en el seno de la Red de Solidaridad Alimentaria, así como regular en la ley las funciones que va a tener esa comisión, y sobre todo -y quiero resaltarlo- la planificación del trabajo que va a hacer la Red de Solidaridad Alimentaria. Nosotros proponíamos que se aprobara un plan extraordinario de solidaridad alimentaria que sirviera para planificar todas las actuaciones que se van a desarrollar desde esa red. De los argumentos que se nos dieron desde el Grupo Parlamentario Popular, uno de ellos fue el hecho de que parte de las propuestas que nosotros planteábamos ya estaban recogidas en la estrategia del ministerio. Nosotros ayer nos manifestamos en la comisión y quiero dejarlo también dicho aquí en el pleno, no es excusa el hecho de que en la estrategia del ministerio estén recogidas actuaciones que nosotros proponemos que se contemplen también en la proposición de ley. ¿Por qué? Porque con ese criterio no tendríamos que haber traído a esta Asamblea ninguna proposición de ley, con haber aplicado estrictamente la estrategia del ministerio nos podríamos haber ahorrado... Se ha considerado que era importante que, además de la estrategia del ministerio, esta Comunidad Autónoma contara con una ley específica regional para dar respuesta desde aquí, desde nuestras competencias, al tema de los excedentes alimentarios y, por lo tanto, a la creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos, y por lo tanto entendíamos que con ese mismo criterio cabía en esta proposición de ley contemplar algunas actuaciones que porque sean reiterantes con las que el ministerio plantea, no tienen nada que ver el incluirlas en nuestro texto legal precisamente para que sean de obligado cumplimiento, precisamente para que sean de obligado cumplimiento porque lo que vamos a aprobar aquí no es una estrategia como tiene el ministerio sino que lo que vamos a aprobar aquí es una ley regional, y por lo tanto eso tiene una amplitud y un alcance mayor, y por lo tanto considerábamos muy importante contemplar en esta proposición de ley actuaciones que no se han recogido porque no han sido aceptadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, yo vuelvo a repetir, como dije en el debate político la semana pasada, en esta Asamblea los tres grupos parlamentarios hemos hecho un esfuerzo por aprobar una ley que, aun no siendo suficiente para solucionar el problema, sí da respuesta a una parte del problema, solo a una parte, porque de lo que estamos hablando, señorías, es de lo que nos sobra, de lo que sobra, y hay otras leyes que de lo que hablan es de garantizar la cobertura de necesidades, como la Ley de Renta Básica.

Estamos hablando de una ley que se basa en el voluntariado, por cierto un voluntariado abandonado en los presupuestos regionales, en los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Política Social, que lo deja prácticamente a cero, lo que es el tema del voluntariado.

Estamos hablando de una ley que no es de obligado cumplimiento para aquellos a los que va dirigida, sino que su adhesión a, por ejemplo, la Red de Solidaridad Alimentaria es una decisión voluntaria.

Estamos hablando de una ley que hemos intentado entre los tres grupos parlamentarios que saliera por unanimidad, y va a salir por unanimidad de los tres grupos parlamentarios, pero yo quiero volver a manifestar aquí el escepticismo del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto al cumplimiento de esta ley. Posiblemente al Gobierno regional le resulte más fácil cumplir esta ley, porque no va a depender exclusivamente de él, va a depender de la solidaridad de la sociedad. Esta ley dependerá de la solidaridad de la sociedad, y sin embargo le estamos pidiendo con esta ley a toda la sociedad en su conjunto solidaridad frente a la pobreza y la exclusión social, cuando desde el Gobierno regional se incumplen las leyes que dan respuesta a la pobreza y a la exclusión social.

Yo no sé que autoridad moral tiene el Gobierno regional para, como he dicho anteriormente, sabiendo que esta ley también emana del Gobierno regional, pedir solidaridad a la sociedad, cuando el Gobierno regional es el mayor incumplidor de las leyes de política social. No solo la Ley de Renta Básica se incumple, se incumple la Ley de Servicios Sociales desde el año 2003, diez años incumpléndose la Ley de Servicios Sociales. Se incumple la Ley de Cooperación, porque tampoco se ha aprobado el reglamento que la desarrolla. Y por lo tanto somos escépticos en pensar que el Gobierno regional por una vez, aunque sea por una vez, va a cumplir, aunque sea con una sola ley.

No estamos convencidos de que eso se cumpla y no lo estamos tampoco, y se lo tengo que decir a la señora consejera, que está aquí delante, porque ustedes ni cumplen las leyes, ni usted cumple sus compromisos. No los cumple, señora consejera, no cumple las leyes, usted no cumple la Ley de Servicios Sociales, no cumple la Ley de Renta Básica, no cumple la Ley de Cooperación y no cumple las promesas que hace para hospitales como el Rosell de Cartagena, señora consejera. No cumple, usted se traga todo lo que dice en este Parlamento y quiere darnos la vuelta completamente, y convencernos de lo que usted dijo ahora no sirve. Pero, mire usted, los ciudadanos de Cartagena estamos convencidos de que lo que usted dijo y lo que le pidió esta Asamblea Regional sigue siendo de actualidad vigente y vale para el día de hoy, y mañana los ciudadanos de Cartagena se lo van a demostrar en la calle.

Termino, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

El Grupo Parlamentario Socialista aprobará esta ley con un sí crítico en cuanto a las enmiendas que no se nos han aceptado, pero entendiendo que las aportaciones que hemos hecho desde los tres grupos parlamentarios mejoran el texto que entró por registro en esta Asamblea.

Y quiero terminar mis palabras esta mañana diciendo: señorías, salvemos el Rosell.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señor Pujante, tiene la palabra.

Guarden silencio, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Es una camiseta, pero no es pegatina tampoco.

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Es el último debate que tenemos de una proposición de ley para aprovechamiento de los excedentes alimentarios que Izquierda Unida-Verdes va a apoyar, aun cuando considera que la proposición de ley es insuficiente y que tan solo sirve, en principio, para lavar la mala conciencia que el Gobierno regional tiene y que el Partido Popular tiene para hacer frente a un drama humano que día a día miles de familias viven en la Región de Murcia.

¿Se mejora en algo la situación con esta proposición de ley? Sí. ¿Pero se mejora de manera sustancial, se aborda realmente el problema de forma sustancial de la pobreza, del hambre en la Región de Murcia? No, para eso hace falta una acción más decidida por parte del Gobierno mediante iniciativas directas del Gobierno, presupuestarias fundamentalmente, o incluso por parte de este Parlamento con iniciativas que vayan más allá y que garanticen, en definitiva, que ningún ciudadano o ciudadana de la Región de Murcia tenga que pasar penalidades.

En el debate de las enmiendas que se presentaron y que se debatieron el otro día en la comisión, uno de los argumentos que sistemática y reiteradamente se esgrimía por parte del Partido Popular, por parte de la portavoz del Partido Popular, es que con esta ley no se puede, con las enmiendas que planteamos, no se puede en definitiva garantizar comida para todo el mundo, no se puede garantizar comida para todo el mundo. Yo creo que esa renuncia a garantizar mediante la acción del Gobierno comida para todo el mundo es asumir, en definitiva, un fracaso moral, a mi juicio, totalmente inadmisibles e inasumibles, y eso se dijo ayer. Sin duda alguna, esta ley va a servir, va a ser útil, y por eso la vamos a apoyar, pero es claramente insuficiente.

Hay que cumplir la ley y hay que cumplir lo que precisamente ayer en un comunicado planteaban y argumentaban con razón la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia.

Son muchas las familias que están pasando penalidades, 2.000, que esperan durante meses en los cajones del IMAS para recibir la prestación de la renta básica de inserción. La situación realmente es dramática para muchas familias, y especialmente vulnerables son los niños y las personas mayores, que no tienen garantizada una alimentación básica fundamental en la Región de Murcia muchas de esas familias. Y se puede resolver el problema con poco. Hace falta voluntad política, pero se puede sin duda alguna resolver el problema con poco. Lo que no tiene sentido es que en la Región de Murcia, con un incremento importante del paro, con un incremento importante de la pobreza, no tenemos más que leer el último informe sobre pobreza de Cáritas, nada sospechosa de tener connivencias con mi grupo político ni de tener connivencias ideológicas con nadie, donde se expresa claramente con hechos la situación real y dramática que se está padeciendo por parte de muchos ciudadanos de la Región de Murcia, y sin embargo, tal y como nosotros en una de las enmiendas planteamos, que se reflejase el relato de los hechos, de la situación dramática por la que se está pasando en la Región de Murcia, y sin embargo no se adoptan las medidas necesarias para resolver el problema. Lejos de ello, lo que se hace es recortar sistemáticamente, año tras año, en todo lo que tiene que ver con políticas sociales, en todo lo que tiene que ver con políticas de solidaridad, en todo lo que tiene que ver con medidas por garantizar la cohesión social y la igualdad entre todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Se dispara aún más, cada vez más el abismo entre los que más tienen y los que menos tienen. Los últimos datos así lo indican. Hay un incremento importante de ricos, hay un enriquecimiento por parte de unos pocos y un crecimiento además del número de personas que se han enriquecido en los últimos años, en los años precisamente de la crisis, al tiempo que se ha incrementado la base en la que cada vez son más las personas que tienen dificultades. Y se puede resolver el problema, falta voluntad política.

Si hay 200 millones de euros para asumir, aparte de todo el dinero que se haya invertido para un aeropuerto que no funciona ni va a funcionar, y no porque yo no quiera, sino porque es inviable técnica y económicamente, si hay 200 millones... no, no lo digo yo, lo dicen técnicos de AENA, y eso cuando queráis, cuando quieran sus señorías, tenemos un debate aquí en el Parlamento, pero para eso hace falta tener redaños y hace falta querer debatir, porque la solicitud...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...la solicitud del debate ha sido formulada tanto para el presidente de la Comunidad Autónoma, que solo quiere responder durante cuatro minutos, y también al vicepresidente económico, que también es responsable o corresponsable de las decisiones que se adoptan en torno al aeropuerto.

Cuando quieran sus señorías debatimos tranquilamente aquí, y si tienen a bien que pueda hablar también aquí algún técnico de AENA para explicar la inviabilidad técnica y económica, pues también, pero para eso hace evidentemente tener voluntad y querer hacerlo. Si quieren ustedes, no hay ningún inconveniente. Ustedes tienen en ese sentido en su mano el que pueda ser así. Si no quieren es porque tienen miedo, en definitiva.

Lo cierto y verdad es que hay 200 millones de euros que se asumen como deuda pública de un aeropuerto, como decía, que no va a funcionar, y sin embargo no hay dinero para resolver el problema de la pobreza en la Región de Murcia, el problema de la pobreza severa. Eso es algo totalmente inadmisibile. Si hay dinero para lo uno, tiene que haber inexcusablemente también para lo otro.

Por eso el problema no es de falta de recursos, de dificultades presupuestarias, de dificultades técnicas, es una cuestión pura y simplemente de voluntad política, y ustedes con esta ley lo que pretenden ni más ni menos es lavar la mala conciencia que tienen por la situación de penalidad que muchos ciudadanos de la Región de Murcia están pasando. Pero que sepan que el problema no se va a resolver con esta proposición de ley. ¿Que va a servir, que va a ser útil, que va a paliar tibiamente en algo la situación? Sin duda, y por ese motivo la vamos a apoyar, pero que el problema, repito, no se va a resolver solo, se puede resolver si hay voluntad política.

Traigan una ley, un proyecto de ley o una proposición de ley para que la Comunidad Autónoma se endeude en 30 millones de euros para garantizar la renta básica de inserción integral para todos los ciudadanos de la Región de Murcia que la necesitan y para resolver el problema de la pobreza severa en la Región de Murcia. Eso sí que es útil y no los 200 millones de euros que ustedes han aprobado para resolver un problema, un embolado en el que se han metido y en el que han embarcado a toda la Región de Murcia y que además no tiene ningún tipo de viabilidad.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, yo ayer comentaba al terminar, cuando me desplazaba a Jumilla, ya

después de la comisión donde se trataron las enmiendas, preguntaba en mi grupo parlamentario, arriba en el grupo, qué turno de intervención tendríamos los grupos parlamentarios para esta mañana votar una ley que lo único que me ha quedado claro es que vamos a apoyar todos por unanimidad, pero no me ha quedado tan claro que todos estemos de acuerdo en apoyar esta ley. Me decían que veinte minutos, y yo decía: tiempo más que suficiente. ¿Por qué? Pues por la sencilla razón de que hoy esta mañana aquí los 45 diputados de la Cámara, no somos 45 en este momento, creo que le debemos un respeto a muchas de las personas, entidades, organismos, entidades económicas y organismos del tercer sector que han venido esta mañana aquí a acompañarnos y que se merecían por nuestra parte, digo se merecían porque mi grupo parlamentario así lo va a hacer, y me he comprometido a ello desde el principio, desde el inicio del trámite de esta proposición de ley, en trabajar por ellos y para ellos, y no venir aquí a embarrar esta ley que están todos deseando que se ponga en marcha (*aplausos*), esta red solidaria de alimentos, con temas que no vienen a cuento. Hoy no tocaba, señorías. Realmente, no puedo disculparles, yo no puedo disculparles a ustedes, pero realmente, señorías, hoy no toca, hoy no toca señor Pujante, hoy no toca.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Hoy hablamos de pobreza, hablamos de familias. Señorías, hoy no toca, y hoy no tocaba, no es que no toca, es que no tocaba, por respeto a las personas que esta mañana se han desplazado aquí a acompañarnos... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

...que esperaban de nosotros...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González.

Guarden silencio, no repliquen continuamente desde los escaños.

Señor Pujante, guarde silencio. Señor Sánchez-Castañol, guarde silencio.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Esperan de nosotros esta mañana sobre todo palabras de ánimo y, como les decía el último día, que todos apoyemos esta iniciativa. Y como les diré poco después, que todos seamos, hagamos eco de la misma, eso es lo que ellos esperan aquí esta mañana, y no lo que se ha producido en las dos intervenciones anteriores, eso no lo estaban esperando.

A ver, señorías, no era mi intención realmente iniciar así esta mañana en la aprobación de una proposición de ley que ya ha pasado un trámite parlamentario breve, realmente breve desde el pasado debate político del pasado miércoles hasta hoy, en poco menos de una semana se va a aprobar, va a ser ley en la Región de Murcia.

Decía que me permitan, en primer lugar, saludar a las personas que esta mañana nos acompañan, personas que han venido representando a los dos bancos de alimentos de la región, a Cruz Roja de Cartagena, a ASUMUR (la Asociación de Supermercados de la Región de Murcia), a Hero, a Cruz Roja. También, señora consejera, creo que esta mañana ha sido usted objeto de todas las críticas que aquí se han vertido, también le saludo y le agradezco su presencia, y también a los directores generales de Pensiones y Valoraciones y Programas de Inclusión del IMAS, así como al director general de Política Social de nuestra Comunidad.

Les agradecía su presencia aquí esta mañana, como también adelantaba el último trámite parlamentario reglamentario para que nuestra región disponga de una herramienta legislativa, una herramienta pionera en todo el territorio nacional sobre el aprovechamiento de excedentes alimentarios y la creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos, una red, señorías, que como el artículo primero de la misma cita, un artículo que ha pasado toda la criba y que hoy va a ser aprobado con el apoyo de todos, que hoy va a ser aprobado con el apoyo de todos, artículo primero, objeto de la ley, establece que actuará como mecanismo de coordinación la propia red solidaria, cooperación voluntaria, señorías, no garantista, asesoramiento y seguimiento en el aprovechamiento de excedentes de alimentos de la cadena alimentaria.

Y aquí voy a hacer un inciso porque esta ley nace realmente, ¿por qué?, pues para mejorar y para atender a familias en la región que lo están pasando mal, pero no nos quepa la menor duda de cómo: pues a través de unos excedentes alimentarios que se están produciendo en una cadena alimentaria, y realmente la lupa no la pone este grupo parlamentario, la ponen informes europeos, que eso es el principio de esta iniciativa, lo que movió a este grupo parlamentario a seguir las indicaciones del Consejo de Europa en este sentido. Ese es el objeto y no otro.

¿Y cómo? Pues involucrando a todas las partes involucradas en el proceso en esta cadena alimentaria para que puedan ser destinados a personas que más lo necesitan, con total garantía de seguridad alimentaria.

Quisiera agradecer también a los servicios de la Cámara su facilidad en la tramitación de las enmiendas, y reconocer, cómo no, este grupo parlamentario reconoce el trabajo de los dos grupos de la oposición en mejorar el texto, ¿cómo no se lo voy a reconocer?, ¡claro que se lo reconozco! En su afán de mejorar el texto inicial, enmiendas, señorías, que ustedes no lo han dicho pero yo sí lo digo, que han permitido mejorar ese texto en:

Asegurar -porque ustedes han contado cosas la visión, la realidad que ustedes tienen de esto, pero no la realidad que es- que el código de buenas prácticas previsto en la norma sea aprobado en un plazo máximo de seis meses. Izquierda Unida proponía dos meses, dijimos que era imposible, máximo de seis meses.

Definir claramente que serán los agentes económicos y las organizaciones del tercer sector implicados, aquí presentes, aparte de la consejería competente en política social, quienes integrarán la comisión de seguimiento de la red.

Incidir en el carácter voluntario y solidario de la red. Los tres grupos hemos estado de acuerdo en esto, no es una ley garantista, es una ley solidaria.

Establecer a quien corresponde su coordinación, así como la elaboración del registro de empresas adheridas al proyecto, que no es otra que la consejería competente en materia de política social. Esto también mejora la ley, porque estaba sin detallar en la misma.

Articular el procedimiento de incorporación de las entidades locales a dicha red, una enmienda que ha presentado el Grupo Socialista. También se ha aceptado, entre otras muchas.

Un texto que ha sido, el que hoy se va a aprobar, totalmente mejorado.

Con respecto a las enmiendas presentadas y reservadas para Pleno por los grupos de la oposición, reiteramos, al igual que lo hicimos ayer, nuestro rechazo a las mismas dado que o bien, tal y como argumentamos, exceden del objeto de la presente ley, objeto de la ley, artículo uno de la ley, como las reiteradas propuestas que ustedes hacen en sus enmiendas al incluir a los consumidores

finales, no son objeto de la ley los consumidores finales; cuantificar necesidades o evaluar la situación de crisis económica en nuestra región, no es objeto de la ley; analizar el cómo, cuándo, dónde y por qué de los excedentes alimentarios y legislar sobre ello no es objeto de la ley.

Cuando todo esto, esto último que acabo de decir, son dos puntos de los cinco que están incluidos en las grandes áreas de actuación de la estrategia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que no voy a detallar.

O, tal y como propone el Grupo Socialista, la aprobación de un plan extraordinario de solidaridad para el aprovechamiento de alimentos, al que ha hecho referencia aquí esta mañana, concretamente la enmienda 10.618. Decía la señora Rosique que la elaboración de este plan extraordinario serviría para planificar las actuaciones de la red. Yo les voy a leer a ustedes cómo se pueden planificar actuaciones en la red con lo que ellos proponen. Ellos proponen unas líneas de actuación: promover la concienciación social y prácticas de consumo responsable y solidario (es una estrategia del ministerio); apoyo a las organizaciones y entidades sociales y voluntariado para la recogida, acopio, distribución de alimentos con fines solidarios; apoyar económicamente (eso es planificar actuaciones); apoyo a las entidades locales para acciones de solidaridad alimentarias (apoyo económico a los ayuntamientos); refuerzo de la alimentación infantil en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por parte de la Consejería de Sanidad. Y que todo esto será competencia de la consejería en materia de política social. Y, como último punto, que los presupuestos regionales contemplen anualmente la financiación necesaria para desarrollar todo este tipo de actuaciones.

Esto, señorías, según el Grupo Socialista, es planificar actuaciones. Un presupuesto económico, un presupuesto regional que su consejería en este momento no dispone. Por lo tanto, señorías, entendemos y razonamos nuevamente que esto no es posible, esto no es un plan, esto no es un elaborar que planifique actuaciones de la red. Las actuaciones de la red se van a planificar dentro de la comisión de seguimiento de la misma que se crea en su articulado.

O bien otro tipo de enmiendas que también presenta el Grupo Socialista, por las cuales restarían operatividad a la norma, señorías, al proponer en una de las enmiendas definir en esta ley los integrantes de la red. Eso, según el Grupo Socialista, mejoraría indudablemente el texto, pero es cierto señorías que no podemos encorsetar, como yo le decía, proponía el Grupo Socialista dos representantes de una entidad, ¿y por qué no cinco? Si eso lo encorsetamos en la ley, cuando haya que modificar ese número, el número de representantes, el número de entidades, el nombre de las entidades o las propias entidades incorporadas a la red, señorías, habría que modificar la ley, con un trámite administrativo y reglamentario diferente que si es a través de una orden, que es como se va a hacer, sobre todo para qué, para agilizar. Esta ley lo que pretende es ser ágil en el momento que esté aprobada. Realmente la voluntad la están dando esta mañana aquí las propias personas que están asistiendo a este debate, ¿por qué?, porque están de alguna forma haciéndonos llegar el interés para que esto se ponga en marcha lo antes posible, y esa es la operatividad que nosotros proponemos en la ley, la operatividad a través de una orden de la consejería. Concretamente esto está previsto en el artículo 4 para crear la citada Comisión.

Y no existe, señorías, tal y como apuntan, ninguna contrariedad a la hora de proponer, como ustedes dicen, en el artículo 3.7, dentro de las funciones de la red, impulsar la estrategia del Ministerio de Agricultura. Aquí no lo ha dicho, pero también es uno de los temas que vamos a aprobar. Y rechazar enmiendas dirigidas, como ustedes proponen, solo a algunas de las actuaciones que propone el ministerio. Nosotros proponemos impulsarlas todas, ¿cómo? Pues según el ministerio nos vaya indicando.

Señorías, las enmiendas que nuestro grupo ha propuesto, y que han sido aprobadas e incluidas en este texto, nos comentaban que incluso nosotros como grupo proponente nos hemos enmendado nuestro propio texto. Claro que sí, porque todo es mejorable, usted lo ha dicho, y sobre todo por la llamada que nos hicieron los colectivos que van a trabajar en esto, que realmente van a ser ellos los

que nos han dicho: esto hay que modificarlo y, como no podía ser de otra forma, hemos sido totalmente receptivos, colectivos a los que personalmente y públicamente ya les di y les mostré mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario por sus valiosísimas aportaciones, como ha sido la Asociación de Supermercados de la Región de Murcia, los dos bancos de alimentos, Cáritas y Cruz Roja. Ellos han sido los que nos han, de alguna forma, hecho llegar la enmienda que nosotros como grupo parlamentario tenemos toda la potestad para poder hacerlas. Claro que nos enmendamos, porque es mejorable, y de hecho se ha mejorado el texto.

Aportaciones dirigidas, señorías, para precisar la implicación voluntaria en la red de todos los eslabones de la cadena alimentaria, algo que ustedes también pedían, debido a que en la redacción inicial del texto, en la justificación de motivos, en la exposición de motivos, cargaba erróneamente la responsabilidad de los excedentes a las cadenas de distribución, cuando estas son solamente un eslabón más de la cadena alimentaria.

La semana pasada tenía la oportunidad de decirle a sus señorías cómo se repartían esos excedentes a lo largo de toda la cadena alimentaria. Ellos representan solamente un 5 % de esos excedentes alimentarios, mientras que el 42 % de los excedentes se produce en los hogares, un 39 % en los procesos de fabricación, eslabón también de la cadena, un 5 % en la distribución, que afecta a ellos, y un 14 % en los servicios de restauración y catering. Es decir, el consumidor, que realmente ahí no podemos actuar, siendo España el sexto país de la Unión Europea que más comida desperdicia. Esto lo apuntábamos en el debate de la semana pasada.

Señorías, también queríamos incidir en el carácter voluntario de adhesión a la red, así como la solicitud del sello de adhesión como integrante de la misma, porque nos proponían que había entidades que ya estaban colaborando y que realmente podían o no solicitar ese sello de adhesión, que no fuera un sello que la consejería directamente concediera a las entidades que se integrasen.

También había que aprovechar, como nos dijeron, la experiencia de empresas o entidades que dispongan de acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector, había que aprovecharlo porque ya están funcionando, están funcionando bien y había que aprovechar esas experiencias, promoviendo, cómo no, su adhesión a la red.

Había que incidir en el tema de seguridad alimentaria. Estamos hablando de excedentes alimentarios, que nadie entienda que son residuos, que nadie entienda en este sentido, tenemos que desterrar este concepto. Son alimentos en perfectas condiciones para ser consumidos, como no podía ser de otra forma. Por lo tanto, había que incidir en la seguridad alimentaria, a remarcar que estos sean aptos para el consumo.

Y también hemos propuesto como Grupo Parlamentario Popular la eliminación de una disposición final, sobre la modificación del código de buenas prácticas. Este grupo proponía modificar el código de buenas prácticas del comercio minorista de la Región de Murcia, entendiendo que, también a propuesta de ellos, no se considera necesaria esta eliminación, esta modificación del código de buenas prácticas, ya que al igual que cualquier otro código de buenas prácticas que se refiera a los agentes económicos que voluntariamente constituyan algún eslabón de la cadena alimentaria, se hará, cómo no, a través del código de buenas prácticas para el aprovechamiento que tiene previsto la ley.

Señorías, comenzaba mi intervención hace justo una semana con la exposición de motivos del informe de la Comisión Europea del 30 de noviembre del año 2011, donde decía que el despilfarro de alimentos ha adquirido unas dimensiones tales que debe considerarse un problema de alcance mundial que afecta a todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde el campo hasta la mesa. Esta ha sido la idea que ha llevado a este grupo parlamentario a presentar esta iniciativa. Esta y no otra, señorías, esas cifras que dábamos la semana pasada sobre la cantidad de alimentos que se desperdician (en el mundo un tercio de la producción de alimentos y en Europa 89 millones de toneladas de alimentos en perfecto estado de consumo), pues había que hacer una llamada de atención, Europa ha hecho una llamada de atención a los estados miembros diciendo que hay que

reducir y hay que actuar en este sentido a través de estrategias, planes, programas... porque si no de aquí a 2020 hay una previsión y unos informes encima de la mesa de la Unión Europea donde dice que si no se actúa en consecuencia habrá un aumento del 40 % de estos excedentes en menos de seis años, señorías.

Y al mismo tiempo excedentes alimentarios por una parte y población en riesgo de exclusión que no tiene ni siquiera para atender lo más básico, que son los alimentos. La Unión Europea instaba a los estados miembros a tomar decisiones en este sentido, y eso es lo que ha hecho esta Comunidad, presentar una proposición de ley, actuaciones que ya se estaban llevando a cabo de forma particular en la mesa de excedentes alimentarios, a través de lo que ha sido el eslabón, es decir, el inicio de esta proposición de ley, la Consejería de Política Social hace un año (en mayo de 2012) inició lo que podía ser el embrión de lo que hoy estamos tratando, y realmente lo que nosotros necesitábamos en esta región es un paraguas normativo donde todas las entidades económicas y sociales integrantes, voluntariamente -por favor, esto sí que es importante remarcarlo, la adhesión es voluntaria-, coordinadas, cómo no, por la consejería y en estrecha colaboración con las Administraciones locales (los ayuntamientos de nuestra región), intentemos que esto funcione, y eso es lo que este grupo parlamentario pone encima de la mesa.

Señorías, me queda muy poco tiempo para hablarles de lo que va a llevar la ley. La ley prevé la creación de una comisión de seguimiento, la elaboración de un código de buenas prácticas, se crea asimismo un sello de adhesión voluntaria para quien lo quiera, así como el impulso, señorías, que aquí se ha hecho mención a ello, el impulso en la participación del voluntariado social en las fases del proceso que se estime oportuno. También el voluntariado social de nuestra región estará a través del portal del voluntario de la Dirección General de Política Social.

Señorías, hay un informe de la FAO que alude realmente a lo que hemos venido comentando todos los grupos parlamentarios, el excedente de alimentos y que esto hay que solucionarlo y hay que ponerse a trabajar. Según este informe, que es reciente, de septiembre de este año, el 11 de septiembre de 2013 se presentó, dice textualmente: “Para abordar el problema del excedente alimentario, el conjunto de herramientas de la FAO detalla tres niveles generales donde es preciso actuar.” La FAO, para quienes de sus señorías no lo hayan entendido, es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, perdonen mi error. Dicen que “en primer lugar debe darse máxima prioridad a reducir el desperdicio de alimentos en primera instancia, en las fases de producción”, que es donde más desperdicio de alimentos (en este caso desperdicio, es mucho mejor hablar en este sentido de excedentes alimentarios), en la fase en primera instancia, lo que es la producción; segundo punto, “En el caso de un excedente de alimentos, la reutilización dentro de la cadena alimentaria humana, la búsqueda de mercados secundarios o donarlos a los miembros vulnerables de la sociedad representa la mejor opción”; y tercer punto, “Cuando no es posible la reutilización, debe intentarse el reciclaje y la recuperación”. Estos son los tres niveles generales donde hay que actuar, señorías. Esta Comunidad Autónoma va a actuar en el segundo. Como todas sus señorías han podido comprender, no podemos actuar, hay una estrategia a nivel nacional donde se va a actuar en el primero: el cómo, dónde, cuándo y por qué, y en las fases de reciclaje y recuperación también se va a actuar en uno de los cinco puntos de esa estrategia.

Por lo tanto, señorías, para terminar, esta iniciativa que hoy aprobamos, la creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos, coordinada por la Consejería de Sanidad y Política Social e integrada por todas las Administraciones públicas, sabemos y todos estamos de acuerdo al afirmar que no es la solución, no es la solución, es una parte de la solución pero no es la solución al problema, estamos todos de acuerdo, mi grupo parlamentario también, como no puede ser de otra forma, pero no es la solución a dos cosas: primero al grave problema de excedentes alimentarios que también hay en la Región de Murcia, puesto de manifiesto por la Unión Europea, ni a la difícil situación económica y social de muchos murcianos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que termine.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

Pero todos estamos de acuerdo, y creo que este apoyo unánime de la Cámara así lo indica, en que está diseñada para actuar positivamente sobre estas dos realidades.

Les agradezco su apoyo, con críticas también, pero mi grupo parlamentario les agradece su apoyo, y les invito, señorías, les invito expresamente en el ámbito de sus competencias a los dos grupos parlamentarios de la oposición a actuar de agentes activos para fomentar la participación de todos los agentes implicados en la cadena alimentaria en este ilusionante y ambicioso proyecto.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a continuación a someter a votación las enmiendas, que, según lo manifestado por los grupos, se podrá hacer conjuntamente.

En primer lugar, se someterán a votación las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: doce votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Estas enmiendas han sido rechazadas.

A continuación, se someten a votación conjunta las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de doce votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Han sido igualmente rechazadas.

Por consecuencia, la proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes... Señorías, se han votado las enmiendas, nos falta, como es natural, por votar el dictamen de la comisión en su conjunto. Votos a favor del dictamen. Gracias, señorías. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad. Como les decía antes, por consecuencia la Proposición de ley sobre aprovechamiento de excedentes alimentarios y creación de la red solidaria para el aprovechamiento de alimentos queda convertida en ley de la Comunidad Autónoma. *(Aplausos)*

Siguiente punto del orden del día...

Turno de explicación de voto, señorías. Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque nos parece un paso positivo, aunque nos sabe a poco y en consecuencia confiamos en que en el futuro con nuevas iniciativas parlamentarias, sea del grupo parlamentario que sea, se pueda ir más allá, seamos valientes y ambiciosos y podamos resolver de una manera definitiva y contundente el padecimiento de muchos ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, señor presidente.

Hemos votado que sí desde el Grupo Parlamentario Socialista porque, entendiendo que esta ley no es suficiente para dar respuesta al problema de pobreza que existe en nuestra Comunidad Autónoma, sí es importante para resolver uno de los aspectos que afectan a miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y hemos votado que sí porque nuestro compromiso con las políticas de lucha contra la pobreza se mantiene firme, como se mantiene firme en la petición al Gobierno regional de que cumpla la Ley de Renta Básica. Las organizaciones sociales también saben que con esta ley no es suficiente, que es un paso positivo pero que si queremos dar una respuesta a la pobreza y la exclusión social hay que cumplir la renta básica que el Gobierno regional viene incumpliendo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por apoyar esta proposición de ley ya convertida en ley en la Región de Murcia, y gracias en nombre de mi grupo parlamentario, gracias en nombre de la Consejería de Sanidad y Política Social, y gracias por el apoyo de los dos grupos parlamentarios en la oposición en nombre de las personas que esta mañana aquí nos han acompañado.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señora consejera, tiene la palabra.

Guarden silencio, señorías.

Señora consejera.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Bueno, ya, aprovechando que estaba aquí, quería decir muy brevemente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. PALACIOS SÁNCHEZ (CONSEJERA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

En primer lugar, darle la enhorabuena a la comisión, yo creo que ha trabajado de una manera muy eficaz y muy eficiente, que decimos ahora mucho últimamente, porque en un tiempo récord han conseguido sacar adelante esto, que era proposición de ley y hoy ya es ley.

Y luego darles las gracias a todos los grupos de esta Cámara y a todas aquellas personas que han contribuido a mejorar lo que era un proyecto de ley y hoy se ha convertido en ley. Darles las gracias a todos porque por una vez yo me llevo la gran alegría y la gran satisfacción de pensar que cuando hay una cosa que es importante para esta región, que cuando es algo que interesa a todos los ciudadanos, a pesar de que utilicen y sigan utilizando esta tribuna para hacer demagogia cuando tienen otros foros en los que ya lo hacen, pero, bueno, a pesar de eso han sido capaces de olvidarse de esas cosas y apoyar hoy una ley que es muy importante para esta región. Así que muchísimas gracias a todos, y confío en que cada vez que tengamos algo que sea de la región e importante para nuestros ciudadanos nos apoyen, aunque sea con alguna crítica.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la [Moción sobre reclamación al Gobierno de España para que las inversiones en materia de infraestructuras en la región no se vean afectadas por los recortes en Presupuestos Generales del Estado para 2014](#).

La moción del Grupo Socialista la presentará don Joaquín López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, un momento.

Por favor, la Presidencia ruega a las personas que están en el patio que guarden silencio.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente, intentaremos hacerlo a pesar de ese pequeño ruido que escuchamos.

Bueno, la inversión en infraestructuras en general es una inversión que desde el punto de vista de cualquier gobierno, de cualquier economía, adquiere una importancia vital porque con la misma se...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, un momento.

Señorías, la Presidencia ruega al público que se abstenga de conversar o se traslade a otro lado.

Continúe, señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Les decía, señorías, que la inversión en infraestructuras en general desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la gestión de un gobierno tiene gran importancia, puesto que con la misma se establecen diversos efectos: en primer lugar, la satisfacción de las necesidades que en esa materia tienen los ciudadanas y ciudadanos de un territorio, en este caso la Región de Murcia; en

segundo lugar, se dinamiza la economía, se crea empleo y se crea riqueza. Y por tanto el lado opuesto, la falta de inversión, la falta del impulso suficiente en esta materia genera precisamente el efecto contrario. Con la falta de cumplimiento de las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos en materia de infraestructuras se destruyen empresas, no se genera empleo. Tiene muchísimos efectos, sin duda, en la materia de la que hablamos.

Es verdad que estamos en crisis, señorías, no se puede obviar, pero ciertamente para salir de esta crisis tenemos que apostar y tenemos que establecer prioridades, y gobernar es priorizar, así lo entendemos, también en un momento como el que estamos viviendo. Los ciudadanos pensarán, y pensarán con razón, que lo importante es mantener el estado del bienestar -nosotros lo creemos así de forma prioritaria-, pero al mismo tiempo la reactivación económica, la inyección del dinero público preciso y posible en los momentos que vivimos sin duda es la otra parte de la solución para reactivar la economía y dejar de sufrir lo que sufren los ciudadanos por la falta de empleo. Y lo digo yo cuando esta no es una solución que esté predicando directamente, la predicán ustedes mismos, son ustedes los que hablan de que la mejor forma de mantener el estado del bienestar es creando empleo, ¿pero cómo, si ustedes no están decidiendo en esa línea? Eran ustedes los que llegaron al gobierno diciendo que lo iban a arreglar todo: crearían empleo, llegarían las infraestructuras en los tiempos que se habían pactado, etcétera, etcétera. Es una gran mentira, una gran mentira que yo creo que se confirma con la destrucción de empleo, con los retrasos en las infraestructuras fundamentales en la Región de Murcia y sin que, como ahora entraré a valorar, los presupuestos que nos trae Rajoy en este próximo año 2014 parezca que lo vayan a resolver.

Yo le diré que es que ustedes no creen, precisamente no creen, no creen realmente en mantener el estado del bienestar, lo demuestran todos los días. No creen que la reactivación económica se tenga que producir de esta forma, lo único que están esperando es que esto escampe, esperando a que su líder deshoje la margarita, que decida a quién le toca, y mientras tanto ustedes esperando a ver por dónde sale el sol, pero la Región de Murcia sigue sufriendo. Los que eran los más exigentes en esta materia, los únicos que defendían a la Región de Murcia ahora callan y otorgan y se tragan lo intragable, lo que les manda Rajoy y lo que les manda Cospedal. Claro, bastante tiene el presidente con intentar resolver el desastre del aeropuerto.

Miren, entre el año 2004 y el año 2011 gobernó el Partido Socialista en la nación y ustedes demonizaron, maltrataron sin piedad al Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, con un nivel de exigencia comparable solamente con el nivel de deslealtad que ustedes mantenían cuando reclamaban, porque lo reclamaban ustedes todo. (Voces) Entonces no tenían ustedes límite para pedir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde los escaños.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Tranquilícense.

Eran ustedes unos pedigüños de conveniencia entonces, sin límite. (Voces) Sí, sí, sí, si se lo voy a justificar.

Miren, les voy a hacer alguna...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, interrumpa su discurso un momento.

Señorías, guarden silencio, respeten el uso de la palabra.

Continúe.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Miren les daré algunas referencias, que no las van a aceptar, pero yo se las voy a decir, las van a tener que escuchar. En el corredor mediterráneo se invirtieron 8.000 millones de euros en este país. Directamente afectaban, en lo bueno, a la Región de Murcia, costosas inversiones en las líneas de ferrocarril de media distancia entre Murcia, Cartagena, Alicante y Valencia, también el FEVE en Cartagena. Se invirtieron más de 600 millones en el AVE en la Región de Murcia, por eso hoy tenemos un AVE entrando en la Región de Murcia ya. Cien millones invirtieron ustedes, pusieron una traviesa, la anunciaron y se olvidaron del AVE. Tenemos una nueva estación de tren en Beniel. Se invirtieron 2.000 millones de euros en la infraestructura de AVE que nos debe llevar y unir con Andalucía y pasar por Lorca. Cien millones de euros en la variante de Camarillas; 400 millones de euros en conservación de carreteras, perdón, en infraestructuras de carreteras en la región; el tercer carril del Puerto de la Cadena, la autovía A-33 en su conexión con Jumilla, ambas, las que acabo de decir, simplemente inauguradas por ustedes, se hicieron ustedes la foto y no pusieron un euro. Se iniciaron actuaciones en el área metropolitana de Murcia de gran importancia: la conexión suroeste de Murcia. También en Cartagena se mejoraron accesos, se mejoraron... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

...se mejoraron carreteras.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soler, guarde silencio.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Estén ustedes tranquilos.

La tercera vía de acceso a la dársena de Escombreras. Se invirtieron 150, más de 150 millones de euros en conservación de carreteras, que hicieron que además tuviéramos algunas consecuencias muy positivas, estoy seguro, descendió muchísimo el número de personas que habían fallecido en carreteras por ese impulso en la conservación y en la apuesta por la seguridad del tráfico de aquel Gobierno. Se invirtieron 67 millones en la segunda pista de San Javier, porque ustedes se empeñaron, claro, y ahora tenemos lo que tenemos; todavía en el presupuesto de 2014 hoy se invierte dinero en San Javier. Ustedes sabrán qué es lo que llevan entre manos. Yo creo que no.

Miren, ya les enseñé este gráfico, se lo vuelvo a enseñar, yo sé que les da igual, pero esto es la realidad. Datos de la Intervención General del Estado, sus datos, no son míos. Años de crisis, el Gobierno socialista invirtió muchos millones de euros en la Región de Murcia, siguió invirtiendo, siguieron impulsando infraestructuras, lógicamente a menor ritmo, pero siguieron invirtiéndose en esas infraestructuras; año 2012, este es el suyo, 2013, no les quiero decir, 2014, 27 % menos en la Región de Murcia, y ustedes callados, tragándose la pastilla que les manda tragarse Rajoy. Esa es la posición del Partido Popular.

Presupuestadas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Luengo, le llamo al orden.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Presupuestadas y ejecutadas en torno al 70 % esas inversiones. Esta es la historia del Gobierno del Partido Socialista, de un cumplimiento razonable con los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Yo sé que ustedes no lo van a reconocer. Miren, yo les reconoceré algo que ustedes son incapaces, seguramente se puede mejorar, claro que sí, como todo en la vida, pero se hicieron inversiones razonables, en porcentajes razonables, antes de la crisis, después y durante la crisis por parte del Gobierno socialista. Hay mucho por lo que defender esa gestión, pero en beneficio simplemente del interés general. ¿Y ustedes qué han hecho? Pues ni vivir ni dejar vivir, ser desleales reclamando cuando gobernaba el signo contrario, y ahora callarse a lo que les mandan callarse, y no miran el interés de los ciudadanos.

Miren, notas de prensa de diferentes años, donde ustedes tenían un signo contrario en el Gobierno. “Valcárcel pedirá a Zapatero que no haya regiones de segunda con los presupuestos”. “El PP acusa a Zapatero de haber dejado a Murcia sin tren de alta velocidad”. Hay que verles. “Valcárcel apela al consenso y a la lealtad de Madrid con la región”. Una lealtad importante. “Valcárcel pide a Zapatero que deje la política del grifo cerrado”. “El PP denuncia que la gestión del PSOE en infraestructuras fomenta regiones de primera y de segunda”. “Valcárcel amenaza con llevar a Zapatero a los tribunales por su trato a Murcia”.

Esa era la lealtad, estos eran los argumentos que ustedes utilizaban con la boca muy grande, pero sin dar ningún paso en efectivo en interés de los ciudadanos. Ni un euro cuando gobernaron con Aznar, muchos millones de euros con el Partido Socialista gobernando, y ahora, con una reducción del 27 % en los presupuestos generales del Estado, no sé qué es lo que nos van a contar, algún cuento seguro. Esperaré con atención a escucharlo.

Veintisiete por ciento menos, cien millones de euros menos. Estamos por debajo en la media por habitante, según estos presupuestos. No sabemos nada del AVE, el AVE es una quimera con ustedes gobernando. El 2018 es por decir algo, aunque siempre saldrá alguno de ustedes diciendo alguna fecha, porque se les va ocurriendo decir alguna fecha, que no tiene ninguna realidad en donde tiene que estar la realidad, que es en los presupuestos, para saber que se pueden construir las infraestructuras.

Nada para el AVE a Lorca, cinco millones de euros para la variante de Camarillas. Ustedes decían que no, que habíamos parado de invertir. Esto es lo que ustedes apuestan por el tren en la Región de Murcia. Gobernar es priorizar. Estamos en crisis, claro que sí, y la prioridad debe ser esta, apostar por unas infraestructuras ferroviarias que necesitamos más que nadie en la Región de Murcia, señorías del Partido Popular.

Nada para las autovías pendientes. Ustedes se llenaban la boca con las autovías, les ponían apodos a las autovías. ¿Y ahora qué pasa con las autovías? La nada. ¿Qué dirán ustedes hoy?

Cero euros para el Plan Lorca.

Pero en cambio sí que sube la inversión en La Rioja y en Navarra, comunidades autónomas con las que nos podemos comparar y que resulta que en este caso no merecen el trato que tiene la Región de Murcia. ¿Qué pasa? ¿No decían ustedes que eran ustedes los que nos defendían? ¿No decían ustedes que eran los que mejor defendían los intereses de la Región de Murcia? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Es que no les hacen caso o es que nos va a salir tan caro que Valcárcel se vaya a Europa, que a cambio de esto nos quedamos a cero en los presupuestos? ¿Esto es lo que está pasando, que a

cambio del destino del presidente, que deja este barco de la Comunidad Autónoma a la deriva, no tenemos ninguna solución para la Región de Murcia? Claro, sí.

Miren, la iniciativa que les hemos presentado es una iniciativa en positivo. Estamos a tiempo de enmendar los presupuestos, estamos a tiempo, estamos en ese momento en el que esta Asamblea puede pronunciarse, y ustedes pueden hacerlo, porque sí es así no habrá ninguna discusión, en favor de los intereses de la Región de Murcia. Vamos a apoyar esta iniciativa, vamos a decir que no a estos presupuestos y vamos a intentar mejorarlos, vamos a intentar enmendarlos. Son ustedes los principales interlocutores en ese sentido y lo que les pedimos es que trabajen en ese sentido, que se quiten la chaqueta partidaria.

Decía el señor Martín Quiñonero en un debate en esta Asamblea muy parecido en la anterior legislatura: “seguidismo ilustrado”, hablaba. Pues no hagan ustedes seguidismo ilustrado de Rajoy y hagamos seguidismo de los intereses de la Región de Murcia. Si es que en eso nos van a tener a su lado.

Les decía que ya no tienen ustedes ningún argumento que alegar. Si ya no hay nadie a quien echarle la culpa, si gobiernan ustedes prácticamente en el planeta, ¿a quién le van a echar la culpa ahora de que la Región de Murcia esté peor tratada, si ni siquiera en Europa, gobiernan ustedes también? Busquen ustedes soluciones y dáselas a los ciudadanos, que las vamos a apoyar, sin demagogia y sin partidismo.

Les pedimos por tanto que apoyen esta iniciativa, que la haremos de todos, no será una medalla para nadie. Le pedimos al presidente Valcárcel, trasládeselo antes de que se vaya y abandone este barco con el salvavidas, que apoye estas exigencias, que sea al menos tan exigente con Rajoy como irrespetuoso y valiente es con los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, que no gaste tantas energías en insultar a la oposición parlamentaria y vaya y gaste energías en hablar con el presidente del Gobierno, y le diga que la Región de Murcia no puede quedar así en estos presupuestos. Ese es el interés general que debería defender y no la demagogia partidaria que utiliza cada vez que viene a esta Asamblea.

A pesar de todo, a pesar de sus críticas, a pesar de que estoy seguro de por dónde irá el discurso del Grupo Parlamentario Popular, buscar culpables e intentar distraer la atención de esta iniciativa, si ustedes son razonables y la apoyan, el Grupo Parlamentario Socialista sin ningún tipo de dudas estará al lado del Gobierno regional, si es para defender los intereses de la Región de Murcia en esos próximos presupuestos. Los ciudadanos yo creo, creemos claramente que lo merecen.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Turno general.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy a apoyar la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, aunque voy a hacer una propuesta al Grupo Parlamentario Popular y también al Grupo Parlamentario Socialista, si es que en el fondo, al margen de la valoración y de la contextualización de la parte resolutive, si en el fondo estamos de acuerdo, pero en cualquier caso mucho me temo que eso no vaya a ser posible, porque el billete a Bruselas ya está comprado y ya está pagado, y muy caro nos va a costar a todos los murciaños.

Dice un diputado del Partido Popular que al final se queda. Pues que se quede, que se quede. Es que, es más, debería de quedarse, precisamente porque fue él el que dijo que hasta que la situación

económica y social de la Región de Murcia no estuviese remontando no se iría, y el problema es que se va a ir cuando la Región de Murcia acaba de asumir un préstamo de 200 millones de euros para un aeropuerto, como el de Castellón, que no sé si se inaugurará o no se inaugurará, sin vuelos y sin aviones, con los nietos, igual que hizo Carlos Fabra con los suyos. El aeropuerto del abuelito.

Pero, bueno, lo cierto y verdad es que, señorías, si en el fondo estamos de acuerdo con lo que plantea la parte resolutive, si el Partido Popular está de acuerdo, yo creo que el Partido Socialista podría retirar esta moción y ponernos de acuerdo en la parte resolutive, indicando al Gobierno de la nación, por sugerencia de la Asamblea, por unanimidad, que se rectifiquen los presupuestos, que se enmienden, que se dé marcha atrás en la parte en la que hace referencia a la Región de Murcia. Estoy convencido de que si el Partido Popular lo plantea, el Grupo Parlamentario Socialista retirará la propuesta sin ningún tipo de problemas, entre otras razones porque, aunque bien es cierto que salieron muchos dirigentes del Partido Popular a justificar lo injustificable, y además con dificultades para expresarse, con circunloquios y vueltas diversas, con atranques en la justificación de lo injustificable, que son unos presupuestos que castigan seria y severamente a la Región de Murcia con un recorte del 27 %, la segunda comunidad autónoma que más sufre el recorte de inversiones de todas las comunidades autónomas. Esa comunidad autónoma que recientemente reclamaba la deuda histórica, reclamaba compensación por el agravio sufrido, y un presidente de comunidad autónoma que recientemente se reunió con el presidente Rajoy precisamente para intentar supuestamente compensar a la Región de Murcia. Lo que allí al final se concretó fue el precio del billete del viaje a Bruselas y no otra cosa, fue lo que finalmente se concretó.

Pero lo cierto y verdad es que el último en hablar, como siempre, fue el jefe de la banda, y el jefe dijo que no le gustaban estos presupuestos. Eso fue lo que dijo, y enmendó la plana a todos los dirigentes del Partido Popular que habían salido justificando lo injustificable. Pues bien, ya que..., bueno, lo digo en el sentido, el jefe de la banda, en el sentido metafórico y en sentido meramente simbólico, es una expresión, jefe de la banda, sí, de la banda del Partido Popular, o de la bancada o del bando, como quieran denominarlo. El jefe el Ejecutivo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

De la banda de la huerta, sí.

El jefe fue el que dijo que no le gustaban estos presupuestos. Bueno, pues háganle caso, háganle caso y en consecuencia planteémosle de forma conjunta al Gobierno de la nación y de forma unánime que no nos gustan estos presupuestos y que se modifiquen en consecuencia estos presupuestos.

Por ese motivo vamos a apoyar la iniciativa, porque en el fondo estamos de acuerdo con lo que se plantea, y de hecho nuestros diputados en el Congreso están presentando las enmiendas correspondientes para intentar corregir, paliar en alguna medida esta situación. Y eso es lo que en definitiva debería hacer el Grupo Parlamentario Popular, tener una posición de coherencia y de valentía y exigir al Gobierno de la nación lo que es justo, y desde luego considerar como inaceptable el recorte brutal en inversiones que se ha llevado a cabo por parte del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días.

Señor presidente, señorías, lo primero que quería hacer esta mañana, porque se le ha pasado a todos los intervinientes, a unos yo creo que conscientemente, pero a otros inconscientemente, el acuerdo que esta mañana se ha firmado en materia de agua. El memorándum ya es una realidad, un acuerdo histórico que pone fin a la guerra del agua, (*aplausos*) que garantiza el Tajo-Segura, y que entierra definitivamente la ley Narbona. (*Voces*) ¡No aplauden sus señorías!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Se les ha vuelto a caer la campanita. (*Voces*) Gruñan, gruñan.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gruñan, gruñan, señorías.

Bueno, una vez terminada la algarabía, vamos a la moción, o también a ese monólogo, propio del Club de la Comedia, que el señor López nos ha escenificado aquí esta mañana en la tribuna.

Dice o decía Daniel Gélín que se llama memoria a la facultad de acordarse de aquello que quisiéramos olvidar. Usted esta mañana ha pecado de mala memoria, y en su moción peca de mala memoria, porque se olvida usted de los años de Zapatero, y empieza usted a redactar la moción desde que gobierna Rajoy. Claro, es que Zapatero era un bendito; después de escucharle a usted esta mañana aquí, no nos queda ninguna duda. La verdad que... (*voces*) sí, sí, desde luego, con Zapatero vivíamos excelentemente bien, sobre todo cuando nos castigaba año tras año. (*Voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. No repliquen desde los escaños y perturben el desarrollo del discurso, que ya ha pasado en esta mañana varias veces.

Guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Resulta que cae la inversión en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solo cae la inversión desde noviembre de 2011, concretamente desde el 20 de noviembre de 2011, que es cuando Mariano Rajoy llega al Gobierno de la Moncloa. Solamente cae la inversión desde ese momento.

Además, a usted la moción yo creo que se la ha pasado la hija de su secretario general, que no le tiene a usted mucho aprecio e intenta eliminarlo de esa carrera que tienen ustedes para la presidencia, (*voces*) porque no tiene sentido presentar una moción, no tiene sentido, señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

La señora Retegui ha venido con ánimos renovados y sigue gruñendo desde su escaño, para no faltar, miércoles tras miércoles.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez.

Guarde silencio, señora García Retegui.

Continúe.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente, pido su amparo, porque si no..

Digo que comete una incorrección gravísima, porque habla de infraestructuras y dice el señor López que cae la inversión un 26 %, y que aprobemos esta moción para mejorar los presupuestos generales del Estado, porque descienden en un 26 % en materia de infraestructuras, y además empeoran los del año anterior.

Hombre, yo le diría a usted que mirara bien los presupuestos. Le diría que mirara bien los presupuestos, señor López, porque, atendiendo también a la intervención del señor Pujante, muy cuco él, imagino que algo más se ha leído de los presupuestos, dice: no, retiremos la moción y aprobemos una alternativa. ¿Sabe por qué le decía eso el señor Pujante, señor López? Porque en la partida de infraestructuras precisamente los presupuestos generales del Estado con la Región de Murcia crecen, y lo sabe usted, lo sabe si se los ha leído o si la información que le han pasado es buena, crecen en 2,95 millones de euros. Desde luego no es una cifra para volverse loco ni para hacer grandes..., pero es que crece, es que crece un 2,95. Es que la inversión en infraestructuras en nuestra Comunidad para el año 2014, si atendemos al criterio del producto interior bruto, se sitúa un 15,5 por encima de la media, atendiendo al producto interior bruto. Pero es que si atendemos a la inversión por superficie, señor López, nos situamos en un 35,6 % por encima de la media nacional.

Dice usted: “hay recortes en carreteras, ferrocarril, puertos, viviendas, aeropuertos”. Vamos, por tierra, mar y aire. No es así, no es así, es que el presupuesto en infraestructuras aumenta para este ejercicio.

Y yo le voy a dar a usted algunos datos. Mire, por ejemplo, en carreteras se destinan 47,12 millones para inversiones en Murcia. Se ha incluido una partida para licitar los tres lotes en los que se han dividido las obras de la autovía A-33 entre Jumilla, enlace N-344 y Yecla, el enlace...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, debe terminar enseguida.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando, señor presidente.

En conservación y seguridad vial, en autopistas de peaje, en ferrocarril, con una inversión de 157,5 millones de euros destinada a las obras del AVE, una inversión prevista del AVE, del corredor

mediterráneo en Murcia, por importe de 127,7 millones, que permitirán continuar con las obras de los tramos de la conexión de Murcia con la alta velocidad a Levante y la alta velocidad Murcia-Almería, continuar con la ejecución de las obras, proyectos y estudios en curso. Una serie de infraestructuras que por tiempo no les puedo enumerar, se las puedo facilitar, porque parece ser que a ustedes no se las han hecho llegar sus diputados desde Madrid, son pocos, entiendo que estén ocupados y por eso no se las habrán hecho llegar. También hay infraestructuras en el puerto de El Gorguel. Es verdad, y el señor López dice...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, no puede continuar el debate.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señoría, apelo a su caridad, porque no me han dejado intervenir cuando me tocaba.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, le ruego que concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Voy terminando ya, señoría.

Simplemente un último apunte. Señor López, ha intentado usted engañar a los diputados de esta Cámara diciendo que se acometían obras en San Javier, con la intención, evidentemente inequívoca, de hacernos creer que la apuesta del Gobierno no es el aeropuerto de Corvera. Bien, yo les especificaré cuáles son esas inversiones. Es medio millón de euros para soterrar líneas eléctricas, muy en consonancia con lo que piden sus amigos ecologistas, con lo cual, señor López, no mienta, esas infraestructuras están perfectamente terminadas.

Por tanto, señorías, queda perfectamente demostrado y desmontado que no hay un recorte en materia de infraestructuras en los presupuestos del ejercicio 2014, y por tanto no hay ningún tipo de opción de apoyar su moción que presentan esta mañana aquí.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Apelaré a la caridad también, si llega el caso.

Bien, agradecer al señor Pujante el apoyo.

Señor Martínez, la verdad es que tenía dudas sobre cuál iba a ser su argumento para defender esto y es que ya claramente he visto que no tenía ninguno. Se ha enfrascado usted en una serie de tonterías, porque dice usted que esto es el Club de la Comedia. Mire, más vale que comparemos con el Club de la Comedia que no con el chismorreio más asqueroso, que no tiene nada que ver con la realidad ni tiene nada que ver con lo que les interesa a los ciudadanos, ¿no?

Yo creo que hay que ser más serios en esta tribuna y utilizar argumentos que tengan que ver con lo que estamos discutiendo, nada que ver con personas que además no están aquí para defenderse.

Miren, yo les digo, efectivamente la realidad es que ustedes no pueden defender que la Región de Murcia está siendo maltratada por el presidente del Gobierno del Partido Popular, que estos presupuestos no se deberían aceptar, y ya parece que ustedes han claudicado, como en tantas otras cosas, también en el memorándum, que bien valdrá un viaje a Bruselas, seguramente, y sin duda, los presupuestos en materia de fomento no son lo único que luce en infraestructuras, señor Martínez. Pero, mire, no entraré a la discusión de las cifras, que las podemos discutir, lo cierto es que con esta inversión... pero si da igual, señor Martínez, si esta inversión es ridícula, no cumple con los objetivos de la Región de Murcia. Me da igual que me diga usted que crece un 2 % que crece un 1, no cumple con los objetivos que tenemos con los ciudadanos en la Región de Murcia, y son ustedes los responsables, los exigentes, los que ahora no dan la cara, los que antes pedían y ahora se callan y justifican lo injustificable. Si ahora cuatro millones de euros son la gloria, cuando invertía Zapatero cien millones de euros, ¿qué era?, y ustedes solo hacían quejarse. Si es que es pura demagogia mentirosa lo que ustedes hacen, es que es pura demagogia mentirosa.

Miren, compáreme usted los presupuestos con lo que quiera, compáreme usted los presupuestos con las vacas que hay en la Región de Murcia. No, hablamos de habitantes, media por habitante, inferior que en el resto de España.

Señor Martínez, no entraré más en la crítica porque usted se critica solo en sus intervenciones. Yo les pido que reconsideren su posición. La moción en su parte expositiva, decía el señor Pujante, es una moción que ustedes, dígame usted en qué no están de acuerdo en ese texto, porque lo que dice expresamente, y si dejamos los argumentos aparte, es que el Gobierno de la nación no apruebe unos presupuestos en los que se recorta claramente las posibilidades de la Región de Murcia. Dígame en qué no están de acuerdo en esa literalidad. Podemos discutir sobre el pasado, que usted me quiere contar; si no tiene nada que decirme, si no han invertido nada, si no tienen nada que defender, si no han invertido un euro, no tienen nada que defender. Defiendan lo de ahora, seamos tan murcianos como antes. Pónganse y defiendan ante el Gobierno de Rajoy lo mismo que defendían cuando el signo político era socialista. Hagan lo mismo, en beneficio de los intereses de la Región de Murcia, simplemente. *(Aplausos)*

Les insisto, reconsideren su posición. No hay ningún argumento para que ustedes voten en contra de esta moción. Piénsenlo, porque votan en contra de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, directamente. ¿No quieren ustedes reconsiderarlo? Bien, esa es su responsabilidad. Lo peor, son ustedes los que van a decidir, ya me temo cuál va a ser el debate de presupuestos, ya me temo cuál va a ser el resultado. Estoy convencido de que este viaje a Bruselas les va a costar mucho más caro de lo que ustedes creen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Fijada la posición de los grupos, vamos, si lo permiten sus señorías, a proceder a la votación.

Votos a favor. Votos en contra.

Señorías, guarden silencio. Señor Sánchez-Castañol, guarde silencio.

Se ha producido la interrupción de la votación, que está expresamente prohibida en este y en todos los parlamentos del mundo. Vamos a iniciarla de nuevo.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: doce votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre dotación de infraestructuras para la evacuación de energía eléctrica de la comarca del Noroeste en la Región de](#)

Murcia, formulada por el señor Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

El Grupo Popular de la Asamblea ha presentado una moción en la que tiene como objetivo esencial promover la acción del Ejecutivo en relación con la dotación de infraestructuras de energía eléctrica, concretamente para la evacuación de energía eléctrica, en la comarca del Noroeste.

¿Por qué pedimos esto? Pues bien, como sus señorías saben, la producción de energía eléctrica necesita evacuar esa energía eléctrica que se produce, y para evacuar esa energía eléctrica necesita de unas infraestructuras, como puede ser las subestaciones eléctricas o como pueden ser las redes de transporte de energía.

Entonces qué es lo que ocurre en la comarca del Noroeste, que motiva además esta moción. Pues que en la comarca del Noroeste las infraestructuras para la evacuación de la energía eléctrica no son suficientes para evacuar energías que produzcan plantas, valga la redundancia, de producción de energía de alta capacidad.

En el Noroeste tenemos una subestación que está en el término municipal de Caravaca, al lado del término municipal de Cehegín, es la subestación de Lentisco, que es una subestación que no tiene capacidad suficiente para evacuar estas cantidades de energía importantes que, como digo, que podrían producir las plantas de producción de energía de alta capacidad.

Pero es que además no solo no tiene esta infraestructura de subestación, sino que además no tiene líneas de transporte de la energía. O sea, no tiene líneas de transporte propiamente dicho ni tiene tampoco líneas de abastecimiento de la energía que también podrían servir en su caso para evacuar esa energía.

Es decir, la situación en el Noroeste en estos momentos es que no hay subestaciones ni hay vías de transporte adecuadas para la evacuación de energía eléctrica que en su caso podrían producir plantas de alta capacidad de producción.

Señorías, como una imagen vale más que mil palabras, les voy a mostrar un plano de la Región de Murcia. Bueno, pues, como ven, estas líneas rojas y estas líneas azules son las líneas de transporte de energía. Pues bien, aquí en este punto está Mula, ahí está su alcalde pero Mula está aquí. Pues bien, como ven, de aquí hacia el este de la región, hacia el sur de la región y hacia al norte de la región ven ustedes muchas líneas rojas y azules. Quiere decir que hay muchas líneas de transporte de energía. Sin embargo, de Mula hacia acá, hacia el oeste, ven ustedes que apenas hay una línea muy pequeña, una línea negra muy fina, que da un poco de lástima de verla aquí tan sola, que es la única línea que hay para transportar energía desde Mula hasta Caravaca.

Entonces realmente, como digo, esta imagen refleja el problema que antes he comentado. De Mula hacia el este, sur y norte hay suficientes vías de evacuación de energía, y de Mula hacia el oeste, como ven, esta parte está muy clara, solamente una línea muy pequeña, que es de abastecimiento de energía, de 66 kilovoltios, es la única que hay.

Entonces esta situación a qué ha dado lugar. Pues ha dado lugar, señorías, y esto es ya la importancia económico social de esta moción, de lo que estamos pidiendo, ha dado lugar a que en estos momentos se están tramitando administrativamente varias plantas solares de alta capacidad de producción energética, pero dónde, en qué lugar se piensan instalar. Pues miren ustedes, se va a instalar en la zona de Lorca, en la Zarzilla de Ramos, una planta de 333 megawattios; se va a instalar en Mula una planta de 450 megawattios; otra en Mula, de 400 megawattios; una en Jumilla, otra en la zona de Lorca, Almendricos, también de 400 megawattios, y otra en la zona de Totana, de 100 megawattios. Y sin embargo, señorías, en la comarca del Noroeste en estos momentos no hay en tramitación ninguna planta de energías renovables. ¿Por qué no hay en tramitación plantas de energías renovables de alta capacidad? Porque tenemos un problema de evacuación de energía

eléctrica que impide en estos momentos el que esas plantas de alta producción se puedan instalar en la comarca del Noroeste.

Pero es que además esta petición que hacemos tampoco es gratuita, no venimos aquí a decir: bueno, pues que se hagan infraestructuras en el Noroeste. No, tiene una importancia y un por qué. ¿Por qué pedimos esto? Porque en estos momentos, señorías, hay más de 20 empresas que se han interesado en instalarse en la comarca del Noroeste, hay más de 20 empresas que se han interesado, y sin embargo tenemos este problema. Por lo tanto, señorías, creo que es importantísimo para la comarca del Noroeste, y mi grupo así lo ha entendido, y albergo la seguridad de que tanto el Partido Socialista como el Grupo Mixto así lo van a entender también, albergo la seguridad de que van a votar a favor puesto que es una comarca económicamente débil, es una comarca en la que hay un problema de infraestructuras, es una comarca que necesita estas infraestructuras para que vayan inversiones, para que vayan empresas y se pueda desarrollar mejor económicamente, y como estoy seguro de que tanto los diputados del Grupo Popular como los diputados del Partido Socialista y del Grupo Mixto quieren lo mejor para la comarca del Noroeste, permítanme que me adelante en agradecerles el voto a favor de la moción, que estoy seguro que van ustedes a hacer.

Gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Morales.

El señor Navarro tiene la palabra por parte del Grupo Socialista.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías:

La mejora y el acondicionamiento de las infraestructuras energéticas se presentan como uno de los factores clave para fortalecer las condiciones de habitabilidad de los territorios. Así lo recogían el Plan PINO 1998-2003 y el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste-Río Mula, cuyos objetivos en esta materia se deberían de desarrollar y realizar en el período 2004-2009, compromiso que, como puede comprobarse, no se ha cumplido, y estamos en el otoño del 2013.

Pero siendo este asunto de vital importancia para el desarrollo de estas dos comarcas, no es el único incumplimiento que se ha hecho en materia de infraestructuras. Son muchas las promesas olvidadas en el Noroeste, en el Río Mula y en otras comarcas de nuestra región. Este mismo plan contemplaba la construcción de la autovía Caravaca-Venta del Olivo, autovía del norte, con un compromiso de inversión en el bienio 2008-2009 de 60 millones de euros, inversión y compromiso igualmente incumplido.

Las Directrices del Noroeste en su apartado 2.1, Actuaciones estructurantes, estratégicas y territoriales, señala el conjunto de déficits en materia de infraestructuras, servicios y comunicaciones, e identifica la ausencia de planificación de pasillos o corredores energéticos que constituirían un factor vertebrador para los objetivos de desarrollo y adecuación de la comarca.

Las infraestructuras energéticas suelen tener importante repercusión sobre el entorno natural y social, y alta repercusión sobre el contexto socioeconómico y territorial. Por ello, las directrices y el plan prevén el establecimiento de corredores preferentes con la suficiente cabida para poder absorber las futuras redes de alta tensión, redes de fibra óptica, de gas natural y otras obras e infraestructuras para la implantación de la banda ancha.

El Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013, igualmente en su análisis DAFO, diagnóstica y recoge igualmente la insuficiencia de infraestructuras energéticas en el noroeste de la Región de Murcia.

En cuanto a las infraestructuras para la evacuación y el transporte de energía en la comarca del

Noroeste, está claro que se presenta un déficit manifiesto, que no se ha solucionado debido al incumplimiento continuado en los diferentes planes que ya he reseñado: el Plan del Noroeste, el Plan del Noroeste-Río Mula, etcétera. Esto ha provocado que muchos proyectos e inversiones previstas se hayan ido al garete ante la falta de redes de transporte y evacuación. Casos palpables son los proyectos de energía eólica de Caravaca y Moratalla, varios proyectos fotovoltaicos en Calasparra y Caravaca, al igual que varios proyectos del resto de municipios del Noroeste y Río Mula.

Pero no solo se han dilapidado esos proyectos e inversiones, sino que se ha impedido que los promotores de dichos proyectos hicieran las inversiones necesarias para la construcción de esas infraestructuras, sin coste alguno para la Administración regional. Son muchos los proyectos e inversiones que debido a la poca agilidad en los trámites, fundamentalmente los ambientales, han emigrado a regiones limítrofes, sobre todo a Castilla-La Mancha y a Andalucía.

Los proyectos de fotovoltaica Don Gonzalo 1 y Don Gonzalo 2, de La Paca, de Lorca, habrían permitido cerrar el anillo energético de la Región de Murcia, construyendo la línea Lorca-Caravaca, de 132 kilovoltios, y las subestaciones correspondientes a los distintos proyectos. Al igual que los proyectos de termosolar y fotovoltaica Puerto Errado 1 y 2 en Calasparra, y las fotovoltaicas Estación de Calasparra y Cañaverosa han permitido la construcción de una subestación de 100 megavatios y la construcción de una línea de 132 kilovoltios que une Calasparra con Cieza y con las redes de transporte de Red Eléctrica nacional, línea que ha continuado Iberdrola desde la subestación de Calasparra hasta la nueva subestación de Lentisco en Caravaca, pendiente de construir un tramo de 2 kilómetros por afectar al espacio natural de Cañaverosa.

Lo que queda por construir es la conexión de Lentisco con el eje Caravaca-Mula, una red que conectaría la subestación de Lentisco con la línea que viene desde El Palmar hasta Mula y que se ha quedado cortada en Las Torres de Cotillas. Esa línea igualmente se podía haber financiado íntegramente con las inversiones de Parques Fovovoltaicos del Noroeste, cosa que no ha pasado, y no ha pasado efectivamente en este momento porque hay un decreto, el malvado Decreto 9/2013, que es demoledor para las energías renovables, sobre todo por su carácter retroactivo y porque supone una quiebra para la seguridad jurídica. Ha significado este decreto la puntilla para un sector energético, el de las energías renovables, fundamentalmente la fotovoltaica.

Según la Unión de Empresas de Fovovoltaica en su informe anual de 2013 se han perdido 45.000 empleos y el 90 % del tejido industrial. La sumisión del ministro de Industria y del Gobierno del Partido Popular ante el chantaje y la imposición del *lobby* energético ha dado al traste con estas infraestructuras vitales para el desarrollo de nuestra comarca, y además ha hecho prácticamente inviable cualquier proyecto de los que se anuncian, a la vez que ha arruinado a miles de pequeños inversores, cooperativas y empresas de nuestra región, 25.000 inversores de los 55.000 del total español.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, le ruego que concluya.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy acabando señor presidente.

Vamos a apoyar esta moción, pero no una carta a los Reyes Magos, porque creemos que esta infraestructura de evacuación y transporte de energía es fundamental para la comarca del Noroeste, pero sí exigimos un compromiso cierto y un plan viable y creíble que fije plazos para que la comarca del Noroeste no sufra un nuevo revés y más incumplimientos por parte del Gobierno regional.

Es una infraestructura esencial para el desarrollo de nuestra comarca, infraestructuras que se pueden y se habrían podido financiar perfectamente por la iniciativa privada. No estamos de acuerdo

en que ahora, por su ineficacia y su falta de interés por el desarrollo de la comarca del Noroeste, le vaya a costar el dinero a los murcianos, doblemente a los ciudadanos del Noroeste de la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Popular es una iniciativa que, a nuestro juicio, le falta concreción en la exposición de motivos, le falta justificación, y también en la parte resolutive no se concreta ni se detalla en definitiva el estudio y el proyecto al que se refiere.

Por otro lado, es una iniciativa que motu proprio podría llevar a cabo el propio Gobierno de la Región de Murcia.

Como no conocemos en detalle el sentido ni la propuesta concreta, la materialización en definitiva del tendido, por dónde pasaría el proyecto concreto, y como no queremos que nuestro voto en definitiva se identifique con el proyecto concreto que pueda darse ulteriormente, nuestra posición va a ser la de la abstención. Cuando conozcamos en detalle el proyecto daremos nuestro visto bueno o pondremos las objeciones correspondientes que creamos oportunas, pero no queremos que sirva en definitiva el voto favorable de legitimación a una propuesta que se puede concretar en unos términos que puedan, a nuestro juicio, no ser los adecuados, no ser los convenientes, por el paso de los tendidos eléctricos a que haya lugar. Y esa es la razón fundamental.

Por tanto, nuestra posición no es contraria, tampoco es favorable, es una posición de abstención. Cuando conozcamos en definitiva el proyecto, pues daremos nuestro parecer concreto acerca del mismo, sobre todo teniendo en cuenta que es una zona donde hay lugares de importancia comunitaria, hay ZEPAS, y sabemos también que la materialización en definitiva del proyecto se puede hacer de una forma o de otra, y en consecuencia nosotros queremos conocer en detalle el proyecto antes de poder pronunciarnos de una forma más concreta, esa es la razón fundamental por la que nosotros vamos a votar abstención.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Morales.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Bien, muchas gracias.

Señor Navarro, hace usted una afirmación al final de su intervención, prácticamente al final, achacando el que no se hayan instalado más empresas en el Noroeste, empresas de producción de energía eléctrica por energías renovables, al Decreto de julio de 2013. Señor Navarro, los problemas de instalación de esas empresas vienen de más atrás, vienen de Zapatero, y perdonen ustedes que hable de Zapatero, si quieren le pongo otro nombre, no tengo... en fin, de cuando gobernaba el Partido Socialista, que fue el que creó una normativa con carácter retroactivo que perjudicaba a las inversiones que ya se habían hecho. Entonces no diga usted que la falta de empresas en el Noroeste

es como causa de un decreto que es de julio de 2013, que incluso en estos momentos está en período de alegaciones, que precisamente ayer mismo se amplió el período de alegaciones a ese real decreto o a ese decreto y que no sabemos al final cómo acabará, posiblemente se solucionen algunos de los problemas que la propia Comunidad de Murcia, el propio Gobierno regional ha detectado en esa normativa y que dio lugar a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno regional contra ese decreto, cosa que no han hecho ustedes. No, está interpuesto desde el 20 de septiembre, señor Navarro, lo que pasa es que el proceso de un recurso de inconstitucionalidad lleva la interposición en un momento y un período para hacer el recurso, lo que no se puede hacer es el mismo día 20 presentar ya el texto del recurso. Hay una interposición del recurso por parte del Gobierno regional.

Por lo tanto, no existe esa causa que usted aduce de la falta de inversión en el Noroeste al Decreto de julio de 2013 del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular, sino, señorías, esto viene de más atrás y desde luego tendrían ustedes que mirarse al espejo y decir y reconocer la culpa que ustedes han tenido en esa causa y en esa consecuencia. (*Aplausos y voces*) Porque ustedes además, porque ustedes además, ustedes además, ustedes, ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Morales, interrumpa su discurso.
Señorías, guarden silencio.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Porque...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Morales, un momentito.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Perdón, perdón...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Respeten el uso de la palabra.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Porque ustedes además, a diferencia de lo que ha hecho el Gobierno regional del Partido Popular de Murcia, no presentaron ningún recurso de inconstitucionalidad contra los decretos y la normativa de Zapatero en contra de las energías renovables, ustedes no lo presentaron, el Gobierno regional de Murcia sí lo ha presentado. ¿Por qué? Porque al Gobierno regional de Murcia lo que le importa es Murcia y los murcianos (*aplausos*), y si tiene que recurrir una normativa del Gobierno central, del Gobierno de España del Partido Popular lo hace y lo presenta, y está presentado desde el 20 de septiembre.

Y, señor Pujante, lamento haberme equivocado con usted, lamento haberme equivocado con usted, yo pensaba que esto iba a ser por unanimidad, y permítame que le diga, yo respeto su posición, ya ocurrió otra vez cuando se presentó una moción por parte del Grupo Popular para que se arreglara

una carretera del Noroeste. No sé, nada más falta de ideología que arreglar una carretera y usted también se abstuvo. Yo pensaba que en este caso los ciudadanos de la comarca del Noroeste se merecían el voto favorable de Izquierda Unida, sinceramente pensaba que ustedes iban a ser sensibles a esa necesidad, porque es que además la justificación que usted da para abstenerse, perdóneme pero no es sustancial, no tiene mucha base, porque decir que no vota a favor de que el Gobierno regional tome las iniciativas necesarias para dotar de infraestructuras de evacuación de energía eléctrica a la comarca del Noroeste porque dice que no sabe por dónde van a ir las líneas. Señor Pujante, a nosotros no nos corresponde aquí decir que la línea vaya por aquí o vaya por allá o más allá. Nosotros tenemos una actividad política que consiste en impulsar al Gobierno regional y eso es lo que hacemos. ¿Quién va a decir por dónde van a ir las líneas? ¡Pues los técnicos que hagan los proyectos, señor Pujante! Y cuando se haga el proyecto ustedes tendrán la oportunidad de decir que no les gusta el proyecto, que no puede ir por aquí porque hay un LIC, porque hay una ZEPA, porque hay lo que haya, y tendrán ustedes en ese momento la oportunidad. Pero me parece que no merecen los ciudadanos del Noroeste la abstención y, desde luego, mucho menos con esos argumentos que usted ha aducido para la abstención.

Nada más. Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Morales.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: treinta y siete votos a favor, ninguno en contra, una abstención.

El señor Pujante tiene la palabra para explicación de voto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

He votado abstención porque considero que esta iniciativa que ya conoce el Gobierno y que va a llevar a cabo el Gobierno no merecía ser debatida en esta Cámara, cuando hay temas mucho más importantes sobre los cuales debatir y que no perdamos el tiempo en este tipo de cuestiones que motu proprio puede llevar a cabo el propio Gobierno.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Navarro, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.

Señorías, guarden silencio.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Hemos votado a favor por ser conscientes de que esta es una infraestructura vital para la comarca del Noroeste, pero también es un voto a favor que... Le ruego que guarde silencio y me permita acabar mi intervención.

Ha sido un voto a favor crítico porque esta es una infraestructura que estaba comprometida en el Plan PINO 98-2003 y en el Plan de Desarrollo del Noroeste-Río Mula de 2003-2007, y sinceramente no nos fiamos porque después de tantos incumplimientos no creemos que este se vaya a cumplir, y exigimos que se pongan fechas para que esta infraestructura, vital para el desarrollo del Noroeste, se ponga en marcha.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.
Señor Morales.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Bien, hemos votado a favor... bueno, permítanme primero agradecer la postura del Partido Socialista, evidentemente se acepta su punto crítico, parlamentariamente es aceptable, y hemos votado a favor porque es una infraestructura extremadamente necesaria en el Noroeste. Hay más de veinte empresas que están teniendo contactos con las consejerías correspondientes, con los ayuntamientos, para instalarse en esa comarca, esa comarca está necesitada de inversiones, y es imprescindible que se haga esta inversión.

Y en cuanto a los argumentos que se aducen para la abstención, simplemente decir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Morales, es turno de explicación de voto.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Bien, pues decir que vamos a votar a favor porque jamás nosotros utilizaríamos un argumento que va a beneficiar a unos ciudadanos de la comarca del Noroeste diciendo que es un argumento que no merece la pena, que es una moción que no merece la pena debatirse en esta Asamblea (*aplausos*), jamás diríamos eso. Y es preferible utilizar un argumento falaz como el que podíamos haber utilizado si hubiéramos votado abstención diciendo que no sabemos el proyecto, porque a veces cuando profundizamos... si nosotros hubiéramos profundizado en la abstención...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Morales, está contradiciendo las manifestaciones...

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

... hubiera sido peor lo segundo que lo primero, señorías.
Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.